

Una Mirada A Las Políticas de Desarrollo Para La Inclusión Social Desde Los
Derechos Humanos En Colombia

Ibeth Natalia Sánchez Buitrago

Ensayo presentado como requisito de grado para optar al título de Especialista en
Finanzas y Administración Pública.

Universidad Militar Nueva Granada
Facultad de Ciencias Económicas
Bogotá D.C.

2013

Una Mirada A Las Políticas de Desarrollo Para La Inclusión Social Desde Los Derechos Humanos En Colombia

Ibeth Natalia Sánchez Buitrago ¹

¹ Administradora de Empresas, Universidad Santo Tomás, Certificada Auditor Interno ISO 9001-2008, experiencia en labores administrativas y financieras, administración de proyectos y contratación mayormente en la Universidad Nacional de Colombia.

Una Mirada A Las Políticas De Desarrollo Para La Inclusión Social Desde Los Derechos Humanos En Colombia

Ibeth Natalia Sánchez Buitrago

Resumen

Los planes puestos en marcha por el gobierno colombiano en cuanto a políticas sociales no parecen haber logrado grandes avances. De ahí que el objetivo del presente documento es mostrar y acercar a la polémica el tema de inclusión social en Colombia, desde el enfoque de los derechos humanos en las políticas de desarrollo, mostrando las diferentes soluciones que han tratado de dar los gobiernos colombianos en los últimos diez años a las necesidades que tienen las clases vulnerables del país y encaminarlas a nuevas alternativas, donde se fije una postura de cambio.

Palabras claves

Derechos Humanos, Asistencialismo, Pobreza, Políticas Públicas, Subsidios.

Abstract

The plans implemented by the Colombian government regarding social policies do not seem to have made great strides. Hence, the objective of this paper is to show and bring the controversial social inclusion theme in Colombia, from the perspective of human rights in development policy, showing the different solutions that have tried to give the Colombian government last ten years to the needs that the country vulnerable classes and route to new alternatives, which set a posture change.

Key words

Human Rights, handouts, Poverty, Public Policy, Subsidies.

Introducción

A pesar de los esfuerzos realizados por los últimos gobiernos, los problemas sociales continúan y las cifras de pobreza son preocupantes, los cambios que sufrieron las sociedades latinoamericanas con los procesos de globalización y las reformas neoliberales, generaron modificaciones en la manera como se concibió la política social y en la manera como el Estado debía actuar a la hora de enfrentar los problemas de la pobreza y de la exclusión. Es por eso que dentro de las discusiones actuales en política social, una de las principales inquietudes es la de encontrar alternativas o mecanismos de lucha contra este flagelo, para que promuevan la inclusión social.

Con la incidencia del nuevo orden internacional se impulsaron nuevos métodos para contrarrestar los efectos de la pobreza. Uno de ellos fue la creación de programas asistenciales de carácter focalizado, que se encuentran ligados generalmente a los parámetros de las Necesidades Básicas Insatisfechas. La tendencia es pues, la de promover programas sociales que “asistan” a las personas pobres y se propongan sacarlas de este círculo, a través de transferencias condicionadas de subsidios monetarios a la población beneficiaria, por parte del Estado.

De acuerdo con los datos proporcionados por Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE² publicados el 30 de Abril del 2010, medidos los ingresos percibidos por los hogares colombianos, en estado de pobreza está el 45,5% de nuestra población, es decir, 19 millones 900 mil colombianos y en estado de indigencia hay un 16,4% de la población, es decir, 7 millones 200 mil colombianos, sobra decir que estas cifras son escalofrantes.

² El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.

Con este documento se pretende hacer un análisis de los últimos diez años, en cuanto a Políticas de Desarrollo en Colombia desde la inclusión social y abordando el tema de los derechos humanos de los más pobres, se mostrará la realidad de las políticas de desarrollo de los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos, para acercarnos a la realidad que vive el país en cuanto a reducción de pobreza y la desigualdad de los ingresos.

Así pues, realizar un análisis de las perspectivas en cuanto a política social, enfocarse en los impactos que a mediano y largo plazo tienen estos esfuerzos de responsabilidad social que lleva a cabo el Estado. Otro de los aspectos fundamentales a tener en cuenta es analizar la dignidad de los sujetos beneficiarios, en ese sentido, la pobreza no es simplemente un asunto de ausencia de recursos, sino que es un fenómeno interpersonal y social en cuanto comprende tantos factores internos (el autorespeto, la autoestima, la autoafirmación) como factores externos (el reconocimiento, el respeto público). De ahí que la dignidad debe ser requerimiento y meta de las instituciones democráticas (y en ese sentido también de los planes de lucha contra la pobreza).

En este sentido podría sugerirse que los diseños institucionales de lucha contra la pobreza, deben contemplar la posibilidad de generar en el beneficiario la sensación de que los logros y avances que obtiene los obtiene por sí mismo y por su esfuerzo, y no porque alguien más hizo la tarea por él, o porque le dejaron el camino más fácil en virtud de su condición.

Parece evidente que uno de los problemas que presentan los programas de asistencia es la manera en que se concibe al sujeto receptor del recurso. Se contempla esencialmente como un sujeto con carencias y se trata entonces de asistirlo, de ayudarlo, de salvarlo. Pero valdría la pena a la luz del presente análisis, valorar qué impactos tienen dichos programas en términos de derechos humanos sobre las personas.

La presente investigación constituye un esfuerzo por rescatar alternativas sociales y económicas a las condiciones actuales de exclusión y pobreza de las

mayorías populares. El interés es exponer algunos elementos de estas iniciativas económicas, sociales y políticas, por lo cual este tipo de análisis puede constituir un intento por abrir paso y fortalecer el debate a la luz de nuestras propias condiciones, ya que en Colombia dicha discusión no tiene gran envergadura.

Las políticas de desarrollo desde la inclusión social son contradictorias con los derechos humanos de los más pobres?

En los últimos años en Colombia se han venido creando políticas públicas de desarrollo desde la inclusión social con miras a combatir la pobreza, mediante subsidios económicos, la verdad es que el resultado parece ser otro, pues el nivel de pobreza no ha disminuido, mientras que otros países de América Latina han creado políticas efectivas para sacar a millones de sus ciudadanos de la pobreza, Colombia aún tiene altos índices de miseria y desigualdad.

Los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos se han caracterizado por crear campañas políticas basadas en ayudas asistencialistas a las poblaciones más vulnerables, sin tener en cuenta el trasfondo del asunto, el Estado debe brindar subsidiaridad ya que ayuda a crear acciones para llegar a un beneficio común, protegiendo así a los individuos y las comunidades que la conforman; pero, no debe convertirse en asistencialismo porque limita al individuo entregándoles soluciones a corto plazo que no solucionan los problemas sociales.

Durante los ocho años de gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), se creó la política pública “Acción Social” dentro de la cual se desarrolló el Programa Familias en Acción el cual surgió de la crisis social que sufría nuestro país en dicha época. Este programa pretende subsidiar aquella población vulnerable en los sectores de salud, educación y alimentación por medio de ayudas económicas entregadas a las familias que se encuentran en los estratos 0, 1 y 2 del SISBEN³.

³SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES "SISBÉN" es un sistema técnico de información diseñado por el Gobierno Nacional, que a partir de

En Colombia existe un evidente problema de asistencialismo en estrategias de inclusión social con el programa de Familias en Acción, el cual entrega mensualmente un aporte en dinero a las familias más pobres del país, convirtiéndolas en personas dependientes de este aporte y privándolos de obtener las fortalezas necesarias para subsistir. Estas personas no buscan tener una mejor calidad de vida, sólo se conforman con este ingreso y no buscan empleos porque perderían este derecho.

Dichas políticas se presentaron como el mayor logro social argumentando que pudo reducir los índices de pobreza y mejoró las condiciones de las familias más pobres, sin embargo este programa no ha logrado los efectos esperados en el tiempo de su aplicación ya que los niveles de pobreza se han seguido manteniendo.

Los subsidios de las familias en acción pretenden confundir y no mostrar que estas políticas son artilugios para disfrazar la pobreza, marginalidad y desigualdad que existe en Colombia, adicional a ello son utilizados como un mecanismo para recolectar votos en campañas electorales comprobando nuevamente que la sumisión del país se basa en la dependencia que tienen de estos aportes.

Lo que desencadena que la población no pueda ejercer su derecho a la protesta porque los gobiernos amenazan con suspender las ayudas, dicho de otra forma el gobierno se vuelve autoritario e intolerante y los ciudadanos doblegados a este chantaje.

Estas políticas sociales fueron heredadas por el gobierno de Juan Manuel Santos; que utilizó las mismas como bandera de su campaña cuando era candidato a la presidencia, argumentando la continuidad de los programas de su antecesor e invitando al pueblo colombiano a votar por él y desestimando otras campañas aludiendo que los candidatos de la oposición eliminarían el aporte en dinero que recibían en ese momento.

una encuesta permite identificar y clasificar los hogares, familias y personas, de acuerdo con sus necesidades y condiciones de vida.

Con esto no se busca criticar las políticas de un gobierno, sino mostrar como los programas de subsidio son contradictorios con los derechos humanos de los más pobres, las políticas sociales deben dirigirse a la disminución de la brecha social, de la pobreza y que sean favorables a los derechos humanos de la población en general.

El asistencialismo produce a la larga una involución social aunque en el corto plazo satisfaga necesidades primarias. Este va en contra de la autonomía de los pueblos fomentando la dependencia, llevando a los individuos hacia una actitud peticionaria. Esto convierte a las personas necesitadas en sometidas, que carecen de respeto hacia sí mismas, transforma a los individuos en afectos a la misericordia pública y llegan a sentirse incapaces de confiar en sus propias posibilidades para encarar algún proyecto o realizar emprendimientos productivos.

En cuanto a las políticas de desarrollo social para los desplazados del país, el Estado ha generado, con ayuda de la comunidad internacional, políticas que si bien, buscan mejorar la situación de los afectados por el conflicto, sólo se quedan en buenas intenciones y proyectos que son ejecutados a medias o nunca ejecutados.

En los últimos años en Colombia se ha incrementado de manera exorbitante el número de desplazados internos y de refugiados. Los registros oficiales indican que 3,7 millones de personas en el país afrontan esta situación y 5 millones viven lejos de sus hogares según informe de Codhes (ONG especializada)⁴. Estas cifras ubican al país como líder mundial de desplazados internos y de refugiados en el mundo, por delante de países como Sudán, Irak o Afganistán.

En uno de sus apartes el documento Desplazamiento forzado tierras y territorios, agendas pendientes: la estabilización socioeconómica y la reparación,

⁴ La consultoría para los derechos Humanos y el Desplazamiento –CODHES- promueve la consolidación de la paz en Colombia y la realización integral de los Derechos Humanos, a través de la incidencia para la definición de políticas de Estado que benefician a toda la población, con énfasis en personas y comunidades afectadas por el conflicto armado interno.

emitido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud), asegura que, es obligación del gobierno nacional, atenderla a la población desplazada con asistencia humanitaria y estabilizarla en aspectos sociales y económicos, mediante procesos de retorno, reubicación o integración local, en condiciones de seguridad, voluntariedad y dignidad.

Elizabeth Ferris, miembro titular y codirectora del Proyecto Brookings-Bern⁵ sobre Desplazamiento Interno, apunta que la tarea más difícil que debe hacer el Estado colombiano, se refiere a “encontrar soluciones duraderas para los desplazados internos”, del mismo modo, asegura que “no se ha alcanzado un consenso sobre cuáles deben ser estas soluciones y, a pesar de que la mayoría de desplazados quisiera regresar, muchos han abandonado toda esperanza de lograrlo”.

El Estado ha ido saliendo al paso a su responsabilidad de capacitación encaminada a la productividad para con los desplazados, y viene dejándola exclusivamente en manos de la responsabilidad social empresarial de algunas empresas. Éstas en su gran mayoría, manejan el tema a través de fundaciones, las cuales implementan estrategias en busca de objetivos inmediatos, para llenar indicadores y no propuestas serias en aras de mejorar la situación crítica de vulnerabilidad, que afronta esta población en los grandes centros urbanos.

Las capacitaciones que se ofrecen para ellos, no responden muchas veces a las necesidades o perfiles laborales que requieren las grandes empresas generadoras de empleo, lo cual limita y en algunos casos, imposibilita la inserción en los mercados de trabajo y condiciona las opciones de empleo a actividades

⁵ El Proyecto Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno, el Departamento federal para los Asuntos Exteriores de Suiza y la Pontificia Universidad Javeriana organizaron conjuntamente un seminario sobre desplazamiento y construcción de la paz, celebrado en Bogotá, Colombia, los días 11 y 12 de noviembre de 2008. El seminario reunió a representantes del Gobierno colombiano, asociaciones de desplazados internos, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos donantes, organismos de las Naciones Unidas e investigadores académicos con el fin de examinar la relación entre el desplazamiento y la construcción de la paz. Este informe fue preparado por Elizabeth ferris, Codirectora del Proyecto Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno.

informales que requieren pocas habilidades técnicas o tecnológicas, por ende mal remuneradas.

Otro de los problemas que tiene que afrontar esta población vulnerable, es la falta de un hábito laboral, es decir, la imposibilidad de cumplir horarios de trabajo. Este fenómeno, está asociado a la costumbre de vivir del día a día y trabajar a su ritmo. Esto, presume un tema extra y una labor a la que estas entidades deben dedicar tiempo y empezar de ceros.

El Departamento Nacional de Planeación⁶ en su informe sobre los recursos designados y ejecutados en el marco de la política dirigida a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia, ha enumerado las principales debilidades que desde su entrada en operación, ha evidenciado el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada: dispersión de competencias y falta de coordinación del aparato estatal; coordinación deficiente en la formulación e implementación de las políticas; deficiencias en los programas de generación de ingreso; ausencia de voluntad política para emprender los programas y conocimiento limitado; ausencia de mecanismos coercitivos para obligar a las instituciones a asumir sus responsabilidades; poca claridad acerca de las responsabilidades de las entidades territoriales, falta de compromiso de las autoridades locales, escasos recursos financieros y deficiente infraestructura humana y recursos financieros asignados para prevenir y mitigar el desplazamiento insuficientes.

Si bien es cierto, que en el papel y la norma, los proyectos e iniciativas estatales colombianas para la atención de la comunidad desplazada son unos de los mejores a nivel mundial, se hace necesario un replanteamiento de sus

⁶ El Departamento Nacional de Planeación –DNP es un Departamento Administrativo que pertenece a la Rama Ejecutiva del poder público y depende directamente de la Presidencia de la República, es una entidad eminentemente técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno.

ejecuciones, ya que, el asistencialismo y la corrupción para la que se prestan dichas políticas, han sumido a estas personas, en un proceso de revictimización, donde el Estado es el principal responsable. Dicho de otro modo, han pasado de víctimas del desplazamiento a víctimas del asistencialismo estatal.

Para que el ser humano tenga realmente un proyecto de vida debe brindársele posibilidades de trabajo digno y estable, que lo haga sentir útil y así pueda devolverle a la misma sociedad lo que ha recibido, cuando se le muestre al ciudadano que su futuro está en sus manos y que con su inteligencia, sus méritos y sus propios esfuerzos se forman mejores sociedades, ese día estos programas servirán de verdad.

Existen otros programas sociales que en la actualidad identifican sus potenciales beneficiarios teniendo en cuenta la base del Sisbén, de acuerdo con su reglamento operativo son los siguientes: Régimen subsidiado en salud que cubre riesgos en salud mediante beneficios de atención contenidos en el Plan obligatorio de Salud Subsidiado (POS-S), comedores comunitarios, protección al adulto mayor, subsidio de vivienda de interés social urbana-VIS, vivienda rural, entre otros.

Tales medidas no han logrado modificar significativamente la situación de los sectores de mayor pobreza absoluta. Y no lo han hecho porque la opción del gobierno no es la puesta en marcha de un servicio, sino focalizar el gasto y evitar los innumerables problemas operativos que inevitablemente surgen con el funcionamiento de un modelo donde operan concesionarios privados, subsidios públicos, inversiones privadas financiadas con fondos estatales; el engorroso y complejo funcionamiento de una “economía de mercado” como marco de operaciones de la política social.

Sobre el “pobre” pesan dos enormes problemas: el primero, derivada de su condición de pobreza, y el segundo, de un sistema que crea incentivos para permanecer pobres (y lo que es peor también para parecerlo), potenciando así la estigmatización social esfumando el sentido social y el propósito de solidaridad que deberían estar implícitos en la función social del Estado.

Por otra parte, el asistencialismo involucra el ocultamiento de los problemas sociales como derechos humanos restringidos o suprimidos, y la donación de bienes escasos, que imposibilita moderar y controlar los conflictos sociales que generan carencia extrema.

No se trata de acabar con los programas de asistencia, esa ayuda asistencial es necesaria cuando es temporal, pero, representa profundas dificultades si se escoge como eje principal de la responsabilidad social del Estado.

Lo fundamental es, que aunque se desarrollen programas de asistencia para las situaciones de vulnerabilidad extrema, la estrategia principal de lucha contra la pobreza cuenta con características propias de una política diseñada con miras a la Autogestión de los beneficiarios, en aras de lograr la autonomía de su bienestar y en esa medida que los recursos del gasto público puedan ser dispuestos para nuevos fines.

En este sentido es mejor centrar la atención no sólo sobre los impactos de las políticas sociales, sino también sobre los diseños institucionales particulares, que es donde se construyen las ideas de sociedad que se pretenden materializar.

De acuerdo a lo anterior, la política pública puede entenderse como escenario en donde confluyen recursos públicos y acciones administrativas, con el fin de atacar una problemática particular identificada como tal, de ahí que pueda generarse la hipótesis de que los resultados obtenidos, favorables o desfavorables, guarden una estrecha relación con lo que se identificó como problemático y en virtud de lo cual, se desarrolló una u otra forma de programa.

Así pues, centrar la atención sobre las consecuencias que las políticas públicas tienen sobre los comportamientos de los seres humanos, en últimas nos conduce a dirigirnos al diseño, a la propuesta de solución al problema que se contempla desde la planeación de dicha política y en ese sentido, entramos en el campo de lo que se supone deseable desde el punto de vista de los formuladores de la política. Así pues, cada diseño institucional trata de instaurar un cierto orden, e introducir elementos en una realidad problemática.

Es importante diseñar políticas públicas adecuadas

En este sentido, podría decirse que no se puede solucionar un problema que no se ha enunciado como tal, (si no hay problema no hay solución) y el alcance de las soluciones que se logren a través de las políticas públicas estará directamente relacionado con los elementos que se entienden como problemáticos o susceptibles de ser modificados en dicha realidad. Es decir, y para redondear la idea, los términos en los que se problematizan las realidades sociales provendrán las potenciales soluciones.

Otro de los aspectos de fondo a tener en cuenta en los diseños institucionales es el del tiempo o la duración de la intervención estatal: No hay duda que las ayudas de tipo asistencial son necesarias en ciertos casos específicos. Por ejemplo cuando se presenta una catástrofe natural y súbitamente cientos o miles de personas pierden todas sus posesiones. Es obvio que la tarea fundamental del Estado, es socorrer a estas personas y brindarles todo su apoyo, regalando y subsidiando todo lo que concierne a su supervivencia. Pero algo muy distinto es que dicha asistencia se convierta en el paradigma de la lucha contra la pobreza y se ejecute en forma sistemática como principio de la política social.

Colombia se ve enfrentada al igual que el resto de América Latina, a la necesidad de construir colectivamente una visión de futuro *de país* porque el desarrollo productivo, la generación de empleo socialmente incluyente y eficiente y el aprovechamiento de las potencialidades sociales junto con la adecuada utilización de los recursos y por ende la mejora en la obtención de ingresos, constituyen factores primordiales para la transformación social.

Se debe crear un modelo alternativo, que esté encaminado a la generación de riqueza de manera colectiva, que tiene origen en las bases sociales, con inclusión social y con la competitividad que exige el modelo globalizado mundial, esta opción debe contar con la participación de todos los agentes de la sociedad, el Estado, las organizaciones, el entorno, la población civil, las universidades, etc.,

en consonancia con la capacitación e innovación del conocimiento encaminado a enriquecer a la sociedad.

La asistencia generalmente está ligada a rectificación de comportamientos, como por ejemplo la asistencia escolar o la nutrición en niños, pero no contribuye a la democratización, ello necesariamente conlleva a que exista exclusión social, y esta se comporta como una amenaza a la democracia, porque por un lado hay personas incapaces materialmente de exigir sus derechos, y por otro, algunos viven de la dependencia política.

Es por ello que se quiere realizar un especial énfasis en la formación de valores ciudadanos, sin obviar que esto depende de condiciones sociales y económicas de carácter general, pero la formación de ciudadanos ocurre de manera significativa en todos los ámbitos vivenciales, no sólo públicos sino también privados. En este sentido la familia, el entorno laboral o productivo, los espacios culturales y en general todos los ámbitos de la vida, forman parte permanentemente a la persona como un miembro activo de la sociedad, teniendo como pilares la autonomía, la solidaridad y el respeto, con esto se hará más sencillo la construcción de redes sociales que respondan satisfactoriamente a las necesidades, sin recurrir a la asistencia, sino todo lo contrario, dignificará a la persona, obtendrá reconocimiento social y la incluirá dentro del sistema de una manera gratificante.

Hay que proponer y actuar en un sentido constructivo de nueva sociedad o por lo menos de la que soñamos que sea, es así que la competencia no se da a escala individual, independientes de su entorno, sino que cada vez más se dan relaciones entre sistemas, redes, asociaciones, que ayudan a enfrentar la exclusión a la que se encuentra abocada la clase popular.

Es por ello que resulta de suma importancia que las comunidades se formen a partir de tejidos complejos de redes sociales, en las cuales estén involucrados una gran cantidad de actores, ocupando diversas posiciones dentro de la estructura, cuya función es la de establecer distintos tipos de relaciones capaces de generar resultados en términos de capital social.

Conclusiones

El asistencialismo se ha constituido en una trampa para no salir de la pobreza y una forma de disfrazar las estadísticas, como lo demuestra hoy el índice de pobreza multidimensional, en el cual se exhiben avances fantasiosos en reducción de la pobreza cuando se tiene en cuenta el supuesto efecto beneficioso sobre el nivel de vida que generan las limosnas entregadas por el Estado.

El asistencialismo en Colombia se ha convertido en una alternativa que permite darle a la población pobre una limitada solución a los problemas de sobrevivencia diaria (obtención primaria de comida para alimentarse, salud, medicinas, subsidios); a cambio de ello deben pagar un precio (el apoyo electoral).

Sin mecanismos y estrategias que reduzcan los umbrales de pobreza e inequidad, resulta muy difícil que se pueda establecer y dimensionar un buen gobierno que sea reconocido por todos y no solo por los que han salido beneficiados, buen gobierno trae consigo credibilidad en el estado y sus instituciones; un ambiente de confianza para los negocios a nivel local y global, una percepción de protección.

Bibliografía

Calderón, Fernando y Szmukler, Alicia (1997), “La pobreza y las nuevas condiciones de desigualdad social”, en *Nueva Sociedad*, No. 149, pp. 74 – 87, Buenos Aires (Argentina), Fundación Friedrich Ebert (FES).

Congreso de Colombia (1997), “Ley 387: Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”, Bogotá, Congreso de la República.

Consejo Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada – CNAIPD (2006), “Acuerdo No. 07 de 2006: Por el cual se crea un grupo interinstitucional de seguimiento permanente de SNAIPD”, Bogotá, CNAIPD.

Red de apoyo social: Programas de subsidios condicionados y capacitación laboral de jóvenes desempleados de bajos recursos”, Bogotá, DNP.

Fundación Foro Nacional por Colombia (2012), “El programa Familias en Acción en Colombia: Focalización territorial, relaciones intergubernamentales, organización, participación y enfoque de género”, Resumen Ejecutivo, Bogotá, Fundación Foro.

Núñez Méndez, Jairo (2009), “Incidencia del gasto público social en la distribución del ingreso, la pobreza y la indigencia”, en *Archivos de Economía*, Documento 359, Banco de la República.

Presidencia de la República – DNP (2010), “Circular: Lineamientos generales para apropiar los recursos necesarios en la implementación de acciones para prevenir y

atender el desplazamiento forzado”, Bogotá, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social.

Rentería, Carolina (2008), “Avances y retos de la política social en Colombia”, Bogotá, DNP.

Satriano, Cecilia (2006), “Pobreza, políticas públicas y políticas sociales”, en *Revista Mad*, No. 15, pp. 60 – 74, Santiago de Chile, Universidad de Chile – Departamento de Antropología.

Berry, A. (2002) *Focalización y subsidios: ¿Por la demanda o por la oferta?* En: *La política social desde la constitución del 91. ¿Una década perdida?* Bogotá: Colección CES Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.